



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 242/2009

Bahía Blanca, 12 de diciembre de 2009.

VISTO:

El comienzo del dictado de la Licenciatura en Enfermería, en su 1° y 2° ciclo;

CONSIDERANDO:

Que las características curriculares y la implementación de la Licenciatura en Enfermería hacen necesaria la designación de una docente coordinadora;

Que se cuenta con crédito suficiente para hacer frente a la designación;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su sesión del 9 de diciembre;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1°: Otorgar a la Lic. Laura Lucas (Legajo 11951) una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple por el período 1° de enero al 31 de diciembre de 2010 para cumplir funciones de Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Enfermería.

Artículo 2°: Afectar dicha asignación al bloqueo de un cargo de igual categoría, vacante de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 2°: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a este Departamento.